



Fecha de Elaboración: 4 de agosto de 2025

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Consecutivo por Área: PFPA/38.1/IC/0049-24

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental y GT en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Galván	Galván	José
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>Del 07 al 07 de mayo del 2025</u>		
Lugar:	<u>Comunidad de Cerro Chino, Tepechitlán, Zacatecas</u>		

Objeto de la Comisión: Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, Cambio de Uso de Suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales y Tala Ilegal, además de atención a denuncia popular, operativos en la zona de afluencia de la Comunidad de Cerro Chino, Municipio de Tepechitlán, Zacatecas

Síntesis: Se programó y se realizó visita de inspección incendio forestal, acontecido en terrenos del Municipio de Tepechitlan, concretamente cerca de la comunidad de Cerro chino, Tepechitlán, Zacatecas

Conclusión: se realizo atencon a visita en la comunidad de Cerro chino, derivado de un incendio forestal, el terreno incendiado se ubica geográficamente en la coordenada 21° 35' 28.05" de latitud norte y los 103° 10' 38.28" de longitud oeste

Resultados: De los hechos anteriores se levantaron las Actas de Inspección no.RN00016/2025, de fecha 07 de mayo del 2025

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

José Galván Galván
Atentamente

Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores
Vo.Bo.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFFPA/ 38.1 / CT / 0 49 /2025

LOCAL

Comisión a: Cerro Chino, Tepicuitlan, Zac. del C. Jose GAWAN GALVAN
ordenada por el(a) C. **BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES**, Encargada del Despacho
de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 07 de Mayo de 2025

LLEGADA: 07 de Mayo de 2025

[Firma]
BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

[Firma]
BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



Tepicuitlan Zac., a 07 de Mayo de 2025,
el C. ADRIANA LOZANO C, certifico que el comisionado,
permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFPA/
38.1 / 00086 /2025 de fecha 00 de Mayo de 2025.

LLEGADA: 07 de Mayo de 2025

SALIDA: 07 de Mayo de 2025

CARGO: Secretaria de Gobierno

CARGO: Secretaria de Gobierno

NOMBRE: Adriana Lozano Coamez

NOMBRE: Adriana Lozano Coamez

FIRMA: [Firma]

FIRMA: [Firma]

SELLO:

SELLO:



FORANEOS

Representación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento
de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA _____
DIA MES AÑO

SALIDA _____
DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Ilustración 1. Imagen Satelital de la ubicación del predio sujeto a visita en de inspección, Tepechitlán., Zacatecas.

**el certificado de transito se encuentra sellado y firmado por Secretaría de Gobierno del municipio de Tepechitlán, Zacatecas, debido a que en el lugar de la comisión, no se encontró autoridad alguna que sellara y firmara el certificado de Transito.

4

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena